

ANEXO B.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nombre del Programa presupuestario (P.P.): S107 PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN RURAL						
Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretaría del Desarrollo Rural						
Tipo de evaluación: Consistencia y resultados						
Ejercicio evaluado: 2021						
Nº	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación
1.	Revisar u homologar el concepto de área de enfoque para que no se confunda con población objetivo.	Se realizará una actualización del Diagnóstico del Programa para revisar y en su caso actualizar la población Objetivo.	Coordinación Técnica. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.	31 de octubre de 2022.	Contar con una población objetivo	Diagnóstico del programa.
2.	Agregar estadísticas relacionadas con las causas de los últimos años en los que se ha operado el Pp.	Se realizarán investigación documental histórica para recabar información estadística a nivel estatal desagregada por sexo y complementar el análisis de la problemática en el diagnóstico del problema.	Coordinación Técnica. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.	31 de octubre de 2022.	Contar con información histórica de las causas desagregadas por sexo.	Diagnóstico del programa.
3.	Acotar la definición de población objetivo. Agregar el comportamiento de la propiedad de las tierras a lo largo de los últimos años por género en la definición.	Se realizará investigación documental histórica de la información referente a la propiedad de la tierra y se analizará su comportamiento para incluirlo en el diagnóstico.	Coordinación Técnica. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.	31 de octubre de 2022.	Contar con información histórica de las causas desagregadas por sexo.	Diagnóstico del programa.

N°	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación
4.	Simplificar la redacción, omitiendo los medios por los que se espera alcanzar el Fin del pp.	El resumen narrativo del Fin se realizó con base a lo estipulado en los Criterios para la incorporación de la estrategia del Presupuesto Basado en Resultados en el Estado de Tamaulipas, publicado por la Secretaría de Finanzas en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, en el cual se especifica en el numeral 5, inciso d) de la MIR la sintaxis a utilizar en el resumen narrativo de cada nivel de la MIR. Para el ejercicio 2022, se realizará la alineación del Fin a las estrategias del Programa Sectorial de Desarrollo Económico.	Coordinación Técnica. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.	31 de octubre de 2022.	Que el Fin del Pp esté alineado con el programa sectorial de desarrollo económico del estado.	MIR del Programa Presupuestario.
5.	Incluir un párrafo donde se indique que el Pp se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	En las ROP del 2022, ya se incluye la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Se incluirá dentro del diagnóstico y ROP del ejercicio, además, la alineación con sus ejes transversales.	Coordinación Técnica. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.	31 de octubre de 2022.	En el ejercicio 2022 ya se cuenta con la vinculación del Pp al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Diagnóstico del programa y Reglas de operación
6.	Homologar los componentes de la MIR y tener en cuenta el análisis de género para cada uno de los indicadores.	Se homologaran los componentes en el diagnóstico del Programa presupuestario del ejercicio 2022 en el cuadro de la página 11, en donde se especifican los componentes del Pp 2021.	Coordinación Técnica. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.	31 de octubre de 2022.	Actualización del diagnóstico 2022.	Diagnóstico del programa y Reglas de operación
7.	Ajustar la definición de la población objetivo, o cambiarla por área de enfoque.	Se realizará una actualización del Diagnóstico del Programa para revisar y en su caso actualizar la población Objetivo.	Coordinación Técnica. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.	31 de octubre de 2022.	Actualización del diagnóstico 2023.	Diagnóstico del programa.

N°	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de Verificación
8.	Incorporar informes en el sitio web de transparencia.	En el caso de los informes de evaluaciones, estos no se suben en la página de transparencia, sin embargo, los documentos si se encuentran publicados en el sitio web de la dependencia solo que en el apartado de Rendición de cuentas. Se incorporarán los formatos de avances ya que se cuenta con ellos.	Coordinación Técnica. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.	1 de agosto de 2022.	Publicación de los informes en la página web de Los ASM la evaluación del programa 2018.	Link a los informes de avance en el apartado de rendición de cuentas en el sitio web de la Dependencia.
9.	Realizar otras evaluaciones o estudios, para identificar los cambios que genera el Pp en la población atendida.	Se analizarán las opciones posibles en el próximo ejercicio para programar evaluaciones externas adicionales para el programa.	Coordinación Técnica. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.	30 de enero de 2023.	Autorización de la evaluación.	Oficio de solicitud de evaluación del Programa presupuestario.
10.	Integrar en la estrategia de cobertura, una referencia a cómo se realiza la selección o diferenciación en la selección de los beneficiarios por género.	En el próximo ejercicio, se implementará un formato de identificación donde se incluya la diferenciación en la selección de los beneficiarios por género.	Coordinación Técnica. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.	31 de octubre de 2022.	Formato de estrategia de cobertura de solicitudes aprobadas clasificadas por género.	Diagnóstico del programa y Reglas de operación.
11.	Diseñar mecanismos para la verificación de los procedimientos.	Para el próximo ejercicio se elaborará el Programa Anual de Trabajo, de los componentes del programa presupuestario, en el cual se especifican los procesos a realizar.	Coordinación Técnica. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.	30 de enero de 2023.	Contar con un mecanismo de verificación de procedimientos del programa.	Formato de Programa de Trabajo Anual Validado.
12.	Incorporar de manera determinante la perspectiva de género para la solicitud, selección y entrega de apoyos del Pp.	Se considerará la Incurción de género en el formato de solicitud y se implementará un formato de identificación donde se incluya la diferenciación en la selección de los beneficiarios por género.	Coordinación Técnica. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola.	31 de octubre de 2022.	Contar con un instrumento que nos permita contar con perspectiva de género en solicitud, selección y entrega de apoyos.	Reglas de operación.

N°	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación
13.	Elaborar los procedimientos de verificación de procesos del Pp.	Para el próximo ejercicio se elaborará un procedimiento que permita verificar los procesos a realizar, las áreas responsables y los documentos que se generen.	Coordinación Técnica. Subsecretaria de Desarrollo Agrícola.	31 de octubre de 2022	Contar con un documento que permita verificar los procesos a seguir del programa.	Documento de los procedimientos.
14.	Diseñar una metodología para medir la satisfacción de los beneficiarios.	Investigar la metodología que se adecue al programa y describirla.	Coordinación Técnica. Subsecretaria de Desarrollo Agrícola.	31 de octubre de 2022	Contar con un documento metodológico que permita medir la satisfacción de los beneficiarios.	Documento metodológico.
15.	Diseñar un instrumento adecuado para conocer la percepción de la población atendida.	Se diseñará un reactivo que permita valorar el nivel de satisfacción de los beneficiarios el cual se aplicará después de concluir el proceso de atención.	Coordinación Técnica. Subsecretaria de Desarrollo Agrícola.	31 de octubre de 2022	Contar con una herramienta que permita conocer la percepción de la población atendida	Formato de satisfacción de la población atendida
16.	Aceptar evaluarse de forma periódica para mantener un proceso de mejora continua.	Se aceptarán las evaluaciones al programa, de acuerdo a lo publicado en la emisión del Programa Anual de Evaluaciones.	Coordinación Técnica. Subsecretaria de Desarrollo Agrícola	28 de abril de 2023	Contar con instrumentos de evaluación que permitan mejorar la operatividad del Pp	Programa Anual de Evaluación 2023

C.P. ARIEL LONGORIA GARCÍA
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

LIC. PATRICIO JOSÉ RAMÍREZ GARZA
COORDINADOR TÉCNICO

C. NOMBRE
ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

ING. FRANCISCO QUINTANA SOSA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 24 de junio de 2022.